UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



INFORME JURÍDICO EN MATERIA CIVIL Y PROCESAL CIVIL, EXPEDIENTE N° 00226-2014-0-1001-JR-CI-03 SOBRE: DIVISIÓN Y PARTICIÓN DE BIENES Y EN MATERIA PENAL Y PROCESAL PENAL EXPEDIENTE N° 02365-2023-0-1001-JR-PE-04 SOBRE: HURTO AGRAVADO

INFORME PRESENTADO POR:

Br. ALEXIS ERNESTO PAREDES MISME

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

MODALIDAD:

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN:

Dr. ERICSON DELGADO OTAZU

CUSCO - PERÚ 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, Asesor del trabajo de investigación/tesis titulada: Informe Jurídico en maleria civil y procesal civil, expediente Nº 00226 - 2014-0-1001 -JR-CI-03 sobre: division y partición de
bienes y en materia penal y procesal penal expediente Nº02365-2023-0-1001-JR-PE-04
50bre: hurto agravado.
presentado por: Alexis Ernesto Paredes Misme con DNI Nro.: 12945485 presentado
por: para optar el
título profesional/grado académico de <u>ABOGADO</u>
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por2 veces, mediante el
Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del <i>Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la</i>
UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de
Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o

título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Post firma OOO ERICSON DELGADO CTAZU

Nro. de DNI. 41523 532

ORCID del Asesor. 0000 - 0002 - 9159 - 6860

Se adjunta:

- 1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- 2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259 2 4032 36 419





NOMBRE DEL TRABAJO

pasar turnitin.pdf

RECUENTO DE PALABRAS

20802 Words

RECUENTO DE PÁGINAS

57 Pages

FECHA DE ENTREGA

Nov 8, 2024 9:35 AM GMT-5

AUTOR

Alexis Ernesto Paredes Misme

RECUENTO DE CARACTERES

109942 Characters

TAMAÑO DEL ARCHIVO

608.6KB

FECHA DEL INFORME

Nov 8, 2024 9:36 AM GMT-5

10% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 8% Base de datos de Internet
- · Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- Excluir del Reporte de Similitud
- · Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- · Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE DEREGIJO VCIENCIAS POLÍTICAS

Dr Ericso Tolgado Otazu birectur de la uniono di investigación de la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

A. RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional tuvo como finalidad analizar el expediente judicial en civil y procesal civil signado con el código 00226-2014-0-1001-JR-CI-03, instada por **M.L.V.A**. contra **M.N.A.C**., sobre División y Partición.

Se abordó el procedimiento desplegado; en relación al derecho civil material, se estudiaron las instituciones jurídicas relativas a la división y partición y copropiedad; mientras que, en el ámbito procesal civil se analizaron las instituciones adjetivas que comprenden al proceso abreviado.

Por otro lado, en el proceso penal tuvo como finalidad analizar el expediente judicial en materia penal y procesal penal signado con el código 02365-2023-0-1001-JR-PE-04, que fuera tramitado en contra de **N.E.D.T.** por la presunta comisión del delito de Hurto Agravado, en agravio de **D.S.C.**

Se abordó el procedimiento desplegado; en el ámbito del derecho penal material, se estudiaron las instituciones jurídicas al delito de Hurto Agravado en grado de Tentativa; en el ámbito procesal penal se analizaron las instituciones adjetivas que comprenden al proceso especial; Proceso Inmediato, pertinente a sus dos fases procesales: La audiencia única de incoación del proceso inmediato y la audiencia única de juicio inmediato en primera instancia, e impugnación.

A lo largo del desarrollo del trabajo se plasmó un análisis razonado y critico a partir de la legislación, doctrina y jurisprudencia vinculada tanto al ámbito material como al procesal, habiéndose hecho especial hincapié en los aciertos y desaciertos de los sujetos procesales, pasándose finalmente a plantear las conclusiones respectivas.

PALABRAS CLAVE

División y partición, copropiedad, hurto agravado, prisión preventiva.